

## CONSTRUIR UNA MEMORIA POSIBLE Y TRANSFORMADORA. LA TABLADA, UN SITIO DE MEMORIA EN LA PERIFERIA MONTEVIDEANA<sup>1</sup>

*Build a possible and transforming memory. La tablada, a site of memory on the  
outskirts of montevideo*

**Martina Eva Garcia Correa\***  
<https://orcid.org/0000-0002-0661-392X>

### Resumen

Buena parte de los estudios sobre Sitios de Memoria en Argentina y el Cono Sur se han centrado en la administración y exposición de las memorias públicas sobre el terrorismo de Estado y su inscripción en el espacio, bajo un marco interpretativo relativamente rígido y homogéneo. Dicho marco está siendo puesto en cuestión, cada vez con mayor intensidad, por una serie de complejidades que desbordan y desafían los sentidos y supuestos asociados a estos espacios. El Sitio de Memoria La Tablada, ubicado en la periferia noroeste de la ciudad de Montevideo (Uruguay), en la actual frontera entre la zona rural y urbana, presenta una diversidad de capas de violencias que lo configuran como un territorio histórico y múltiple. La confluencia de actores involucrados señala la necesidad de construir una memoria no moralizante, que no oblitere el resto de injusticias que se condensan en este espacio. A partir del análisis etnográfico desarrollado en torno al proceso de construcción de este Sitio de Memoria, abordaremos los desafíos que supone la producción de memorias transformadoras, capaces de reconstruir el presente y el futuro en clave local. Para ello, analizamos algunas situaciones etnográficas en las que el mecanismo jurídico de la cautela judicial aparece una figura plástica y política, mediatizando las relaciones entre diferentes actores.

<Sitio de Memoria> <Memorias Transformadoras> <CCDyT> <Violencias> <Territorio>

### Abstract

A good part of the studies on Memory Sites in Argentina and the Southern Cone have focused on the administration and exposure of public memories on State Terrorism and its inscription in space, under a relatively rigid and homogeneous interpretive framework. This framework is being called into question, with increasing intensity, by a series of complexities that go beyond and challenge the meanings and assumptions associated with these spaces. The La Tablada Memory Site, located on the northwest outskirts of the City of Montevideo (Uruguay), on the current border between rural and urban areas, presents a diversity of layers of violence that configure it as a historical and multiple territory. The confluence of actors involved points to the need to build a non-moralizing memory that does not obliterate the rest of the injustices that are condensed in this space. From the ethnographic analysis developed around the construction process of this Memory Site, we will address the challenges involved in the production of transformative memories, capable of reconstructing the present and the future in a local key. To do this, we analyze some ethnographic situations in which the legal mechanism of judicial precaution appears as a plastic and political figure, mediating the relationships between different actors.

<Memory Site> <Transformative Memories> <CCDyT> <Violence> <Territory>

Recibido: 17/03/2022 // Aceptado: 18/11/2022

<sup>1</sup> La investigación que da origen a los resultados presentados en la presente publicación recibió fondos de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación bajo el código POS\_NAC\_M\_2020\_1\_164267.

\* Profesora Universitaria de Ciencias Antropológicas (Facultad de Filosofía y Letras, UBA) y Becaria de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Docente investigadora de UdelaR e integrante del Grupo de Investigación en Espacialidad y Memoria (CSIC-UdelaR). [martinaevagarcia@gmail.com](mailto:martinaevagarcia@gmail.com)

## Introducción

Desde finales de los años noventa y principios de la década del 2000 estamos experimentando en América Latina, y particularmente en el Cono Sur, un *boom* de los procesos de “memorialización” (Schindel, 2009). Las dictaduras y los conflictos armados en las sociedades latinoamericanas han atravesado diferentes etapas y se han manifestado en diversos frentes en los que ha participado una enorme variedad de actores sociales, institucionales y gubernamentales, que recorrieron diversas maneras de vinculación con los Estados. Desde los comienzos de las denominadas transiciones democráticas y el fin de los conflictos armados, se han ido acumulando sucesivos estratos de memoria que fueron multiplicando los relatos sobre las experiencias de violencia, haciéndolos más complejos en voces e interpretaciones (Schindel, 2009; Guglielmucci y López, 2019a; Winn, Stern, Lorenz, Marchesi, y Westphalen, 2013).

En el Cono Sur, los centros clandestinos de detención y tortura (CCDyT), refuncionalizados como sitios de memoria o espacios para la memoria, han cobrado un rol protagónico en este escenario de memorialización, en virtud de la relación material con los acontecimientos del pasado que allí ocurrieron. Su producción supone la puesta en juego de los múltiples sentidos que los diferentes actores otorgan en función de sus memorias, pero también de usos presentes y pasados, de los imaginarios a futuro y de la materialidad que los compone. Se trata de procesos que conjugan luchas sociales y, aunque disputan significados ligados al pasado, suponen sujetos activos en el escenario político del presente (Schindel, 2009). Así, los lugares marcados y refuncionalizados como sitios de memoria poseen un carácter restitutivo, en el que podemos distinguir (analíticamente) varias dimensiones: materializan el reconocimiento público de las violaciones a los derechos humanos durante los periodos de violencia y el sufrimiento de las víctimas; proporcionan un lugar de conmemoración para los familiares de los desaparecidos y de enunciación testimonial para los sobrevivientes; y habilitan un espacio político plural desde el cual articular posicionamientos colectivos sobre las realidades locales y nacionales (Guglielmucci y López, 2019b).

En los diferentes países, la represión ilegal dibujó mapas de geografías de la violencia clandestina no visibles en el paisaje<sup>2</sup> urbano. Sin embargo, los “espacios de excepción” (Agamben, 1998) instalados en la trama cotidiana de un pueblo, un barrio o una ciudad, produjeron transformaciones estructurales en los alrededores de estos lugares. No solamente sobre la experiencia espacial de los sujetos en su vida cotidiana (Lefebvre, 1991) sino, incluso, sembraron las condiciones para la generación de nuevas formas de violencia patrocinadas, legalizadas o amparadas por el Estado, al producir transformaciones a nivel de las representaciones del espacio (Lefebvre, 1991).

<sup>2</sup> Al referirme a paisaje, no estoy hablando de un objeto estático sino de procesos inestables de gran dinamismo (Gordillo, 2010), desde una perspectiva del paisaje como un “morfología dinámica” (Besse, 2006, p.160), como totalidad traspasada por dialécticas internas y externas que se despliegan entre texturas, formas espacio temporales, flujos de materias y funciones desempeñadas.

La patrimonialización<sup>3</sup> (Prats, 1997) de estos espacios como sitios de memoria introduce una nueva reconfiguración socio-espacial producida por el cambio en el uso y modificación de la fisonomía del espacio urbano (Fabri, 2010). Su construcción se despliega sobre un espacio que no dejó de ser producido y habitado. El presente sobre el que se erigen se encuentra sedimentado por más memorias que las del terrorismo de Estado, y las prácticas espaciales que produjeron los territorios sobre los que hoy se consagran los sitios de memoria también dejaron sus huellas. De este modo, las preguntas y encuadres teóricos, provenientes de los pioneros estudios sociales de la memoria, que condujeron los análisis sobre las disputas políticas en torno a los sitios conmemorativos y los dilemas éticos y estéticos que plantean (Schindel y Colombo, 2014), comenzaron a ser desbordados por las propias complejidades que estos enclaves presentaban.

En los últimos años, los estudios sobre este tipo de espacios han comenzado a consolidarse como un campo o área específica. Un gran número de investigadores, estudiantes y equipos interdisciplinarios vienen desarrollando, en base a diferentes experiencias locales, un vasto corpus teórico y metodológico, que amplía los horizontes analíticos y epistemológicos sobre este tipo de espacios. La búsqueda de nuevos marcos de interpretación nutridos a través del diálogo transdisciplinar, la incorporación de enfoques que integran análisis espaciales, territoriales y de cultura material ampliaron las escalas analíticas, sus conexiones y las preguntas a partir de las cuales deben ser abordados los sitios de memoria (Huffschmid y Durán, 2012; Schindel, 2009; Fabri, 2010; Gonzales y Salamanca, 2019; Fuenzalida, 2020; Rosignoli, Marín Suárez y Tejerizo, 2020). La comparación y la puesta en diálogo, de diferentes casos a escala local, nacional y regional, han sido también un aporte fundamental para la identificación de líneas de continuidad entre los diferentes casos de estudio, así como las singularidades que cada uno de ellos presenta. Estas lecturas incorporan e integran críticamente

<sup>3</sup> Llorenç Prats (1997) establece que los procesos de patrimonialización obedecen a dos construcciones sociales distintas, pero complementarias y sucesivas: sacralización de la externalidad cultural y la puesta en valor o activación. La primera consiste en la sacralización de la externalidad cultural, se trata de un mecanismo universal, intercultural, fácilmente reconocible, mediante el cual toda sociedad define un ideal cultural del mundo y de la existencia, y todo aquello que no cabe en él, o lo contradice, pasa a formar parte de un más allá. El patrimonio es un sistema de representación que se basa también en esa externalidad cultural, que aparece con el desarrollo del capitalismo y la revolución industrial y se apoya en su creciente separación de la naturaleza, del pasado y la inspiración. Estos criterios constituyen lo potencialmente patrimonializable, en el contexto de una dinámica de inclusión y exclusión considerablemente rígida, que produce un pool virtual de referentes simbólicos patrimoniales. A partir de estos principios compartidos, se produce una segunda construcción social en el proceso de patrimonialización, que es la puesta en valor o activación, la cual se encuentra estrechamente vinculada a los discursos. Toda activación patrimonial, comporta un discurso, más o menos explícito, consciente y polisémico, pero absolutamente real. Este discurso se basa en unas reglas gramaticales sui generis, que son la selección de elementos integrantes de la activación, la ordenación de estos elementos y la interpretación. Estos repertorios patrimoniales pueden ser activados por cualquier agente social interesado en proponer una versión de la identidad y en recabar adhesiones para la misma. Aunque, como resalta el autor, no será quien desee activar un patrimonio el que lo realice, sino quien pueda. En este sentido, es el poder, principalmente el poder político, pero no sólo el legalmente constituido, sino también el informal, el marginal, alternativo o la oposición, quien podrá realizar con mayor éxito activaciones patrimoniales. Los repertorios patrimoniales también podrán ser activados por la sociedad civil, aunque para ser fructíferos necesitarán el soporte, o, al menos el beneplácito, del poder.

dimensiones espaciales, materiales y políticas, ofrecen una mirada sobre los sitios de memoria como territorios producidos socialmente y plagados de relaciones de poder (Haesbaert, 2011), que acumulan capas de recuerdos originados en diferentes etapas históricas y que son activadas por los sujetos de formas no lineales (Lefebvre, 1991). Así, aquellos marcos interpretativos relativamente rígidos y homogéneos que sirvieron como lente principal para mirar estos novedosos espacios, comenzaron a ser ampliados por nuevos enfoques, orientados a comprender las complejidades que traen aparejadas la construcción de estos espacios, más allá de los límites de sus muros.

Particularmente en el caso de Uruguay, luego del fallido intento de convertir el Penal de Punta de Rieles, la principal cárcel política para mujeres durante la dictadura cívico militar (1973-1985), en un sitio de memoria, el proceso de demanda por la “recuperación” de los ex-CCDyT comienza a tomar fuerza en el año 2015 (Marín Suárez, 2016). En este año se conforma la Red Pro Sitios de Memoria, con el objetivo de trabajar en la redacción de una ley nacional de sitios de memoria (Laucero, 2016; García *et al.*, 2021). En medio de este proceso, el primer ex-CCDyT en ser recuperado fue el edificio donde funcionaba el Servicio de Información de Defensa (SID). Allí se instaló, en 2016, la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), para lo cual se realizó una reforma edilicia, que no tuvo en cuenta ninguna de las recomendaciones internacionales sobre la preservación de este tipo de materialidades (Risso, 2022). En 2018 se sancionó la Ley 19.641 *de Declaración y creación de Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente*, como iniciativa de la Red Pro Sitios, y dio lugar a una nueva etapa en materia de políticas de memoria en el país. En Uruguay aún los estudios sobre sitios de memoria es un campo muy poco explorado, lo cual se explica, en parte, por el carácter reciente de la normativa y el escaso número de sitios de memoria declarados y efectivamente recuperados<sup>4</sup>. Sin embargo, desde el Grupo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria, hemos venido desarrollando, desde el año 2017, varios proyectos de investigación y extensión universitaria aplicados al estudio de varios ex-CCDyT en el área metropolitana (Montevideo y Canelones). Con una estrecha vinculación a escala regional con otros equipos e investigadores, estas tareas de investigaciones y extensión universitaria han permitido identificar el impacto socioespacial que tuvieron estos recintos de secuestro y tortura sobre los barrios que los albergaban, la lógica territorial de su distribución, a la vez que se han podido recuperar las memorias menos atendidas, las “memorias subterráneas” y/o “memorias subalternas” de los vecinos (Marín Suárez *et al.*, 2022).

A partir de lo anterior, reflexionaremos acerca del actual proceso de construcción del Sitio de Memoria La Tablada, ubicado en la periferia noroeste de la ciudad de Montevideo (Uruguay), y cuyo edificio principal consta de 2682 m<sup>2</sup>. El estado del edificio es casi de abandono y la extensión total del predio alcanza las 64 hectáreas. Tras el cierre, en 1975, del mercado de ganado más importante de la economía nacional que

<sup>4</sup> Hasta diciembre de 2021 la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria efectuó la colocación de 16 placas recordatorias y declaró 11 sitios de memoria. Dentro de este número, los lugares que funcionaron como espacios represivos de la dictadura sólo cuatro pudieron ser efectivamente recuperados, los que aún se encuentran en manos de las Fuerzas Armadas no pudieron ser expropiados.

le dio origen, se instaló allí el principal CCDyT de la dictadura uruguaya (1973-1985) y la base de operaciones del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA)<sup>5</sup>. La reconfiguración espacial introducida por la represión clandestina se profundizó en democracia al constituirse como establecimiento penitenciario que albergó varias cárceles. Unas 15 hectáreas del Sitio de Memoria y parte de las ruinas de las estructuras ganaderas constituyen dos complejos habitacionales irregulares en constante crecimiento poblacional y con gravísimas condiciones infraestructurales y sanitarias. Por su parte, la Intendencia de Montevideo tiene instalada dentro del predio una planta asfáltica que aún no ha sido regularizada como propiedad municipal. La totalidad del predio y el edificio de La Tablada Nacional, además, se encuentran cautelados por la Justicia en el marco de una causa de desaparición forzada. En 1986, todo este conjunto fue recatalogado como Monumento Histórico Nacional.

El órgano político que define qué hacer o no hacer en el lugar, la modalidad de trabajo y las operaciones simbólicas sobre el espacio está en manos de una Comisión de Sitio, integrada por un colectivo de sobrevivientes del centro clandestino y familiares de detenidos desaparecidos del lugar, una comisión de fomento vecinal, una obra social salesiana, un club deportivo (cuya cancha del fútbol se encuentra del predio), una organización política integrada por militantes frenteamplistas<sup>6</sup> y un equipo universitario interdisciplinario, al cual pertenezco. La Comisión se reúne de forma periódica (quincenal o semanal) y la toma de decisiones es a través de la modalidad del consenso. Si bien este mecanismo de resolución aparece como democrático y horizontal, como señala Guglielmucci (2013) es posible arrojar un manto de dudas sobre la garantía democrática de esta práctica de participación, al confluir en un mismo espacio político organizaciones y actores sociales con desigual capital político y simbólico. Todas las transformaciones, formas de apropiación y ocupación de las 64 hectáreas catalogadas como sitio de memoria no son consensuadas y ni discutidas en el seno de la Comisión.

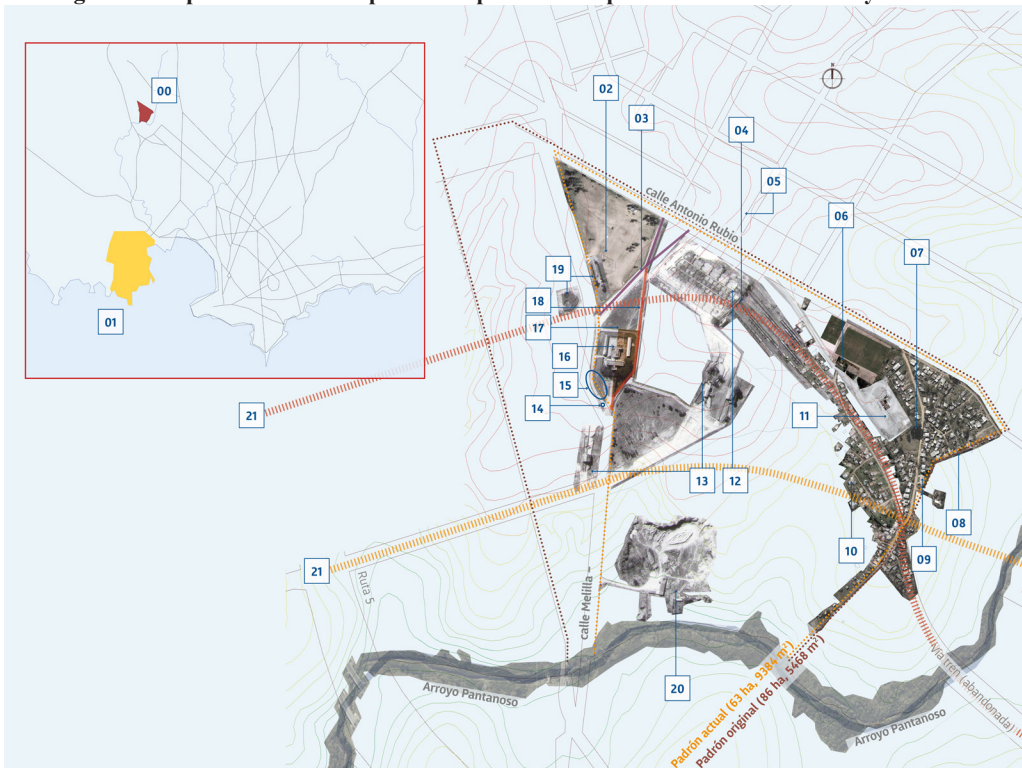
El siguiente artículo se enmarca en una investigación antropológica más amplia, desarrollada en mi tesis de maestría. En la primera parte recorro y analizo los usos y fases de La Tablada Nacional para dar cuenta de las reconfiguraciones socio espaciales producidas en cada una de ellas, y cómo influyeron en la conformación histórica y territorial de los asentamientos que se encuentran dentro del perímetro del Sitio de

<sup>5</sup> El OCOA fue el principal instrumento de represión de la dictadura militar. Tanto su origen, las órdenes que lo crearon, así como su accionar a lo largo de las décadas están amparados por el secreto, el ocultamiento y la ambigüedad (Blixen y Patiño, 2018). El cometido de su creación fue el de coordinar las operaciones antisubversivas operadas por las distintas unidades militares y/o policiales. Pero en julio de 1974, en paralelo con la reforma de la ley Orgánica Militar, se dictan nuevas “Directivas de Organización y Funcionamiento de OCOA”, y se le asigna la conducción en la zona de acción de la División de Ejército I y establece que el organismo actuaría con una Unidad dependiente como base de operaciones (Secretaría de Derechos Humanos del Pasado Reciente, 2019).

<sup>6</sup> El Frente Amplio, es una fuerza política progresista fundada en 1971 fruto de la coalición formada por partidos políticos de izquierda y demócratas, militantes independientes y organizaciones políticas. Durante el periodo dictatorial jugó un rol fundamental en la resistencia a la dictadura. En el año 2005 el Frente Amplio ganó las elecciones presidenciales por primera vez, con Tabaré Vázquez como candidato presidencial, y se mantuvo en el gobierno por dos periodos más. José Mujica y nuevamente Tabaré Vázquez fueron los presidentes del segundo y tercer periodo.

Memoria. A continuación, describo analíticamente estos conjuntos habitacionales y las relaciones socioespaciales entre ambos. Lo que intento es dar cuenta de la complejidad y la multiplicidad territorial que compone el espacio del Sitio de Memoria La Tablada. En ese mismo camino, más adelante amplió la escala de análisis para mirar este sitio desde su rol en la ciudad de Montevideo. Finalmente, con la intención de graficar las diferentes dimensiones espaciales, políticas, territoriales y memorísticas que componen este Sitio de Memoria, y los desafíos que supone construir un espacio de memoria abierto, múltiple y transformativo, presento y analizo tres situaciones etnográficas en las que el mecanismo jurídico de la cautela judicial es modelado por los diferentes actores, produciendo diferentes efectos.

Figura 1. Mapa confeccionado por el Grupo Interdisciplinario en Materialidad y Memoria



- 00: Ubicación Sitio de Memoria La Tablada Nacional en el mapa de la ciudad de Montevideo.
- 01: Ubicación Barrio del Cerro en el mapa de la ciudad de Montevideo.
- 02: Ruedo para jineteadas y fiestas criollas reapropiado por la Asociación Tradicionalistas de Troperos de La Tablada.
- 03: “Sendas de las compañeras”. Caminos vecinas ubicados dentro del predio del Sitio de Memoria que fueron renombradas con los nombres de tres mujeres militantes que fueron vistas por última vez en la Base Roberto, y aún se encuentran desaparecidas.
- 04: Antigua estación de ferrocarril La Tablada.
- 05: Obra Social Salesiana “Centro Bosco”.
- 06: Escuela de fútbol Padre José inaugurada en diciembre de 2021 y financiada a través de los primeros Fondos Concursables para Sitios de Memoria.
- 07: Centro Comunal La Piedrita.
- 08: Barrio Rincón de la Tablada.

- 09: Plaza “Lo de Carmelo”.
- 10: Barrio La Vía.
- 11: Antiguo lavadero de camiones, hoy en desuso.
- 12: Antiguos corrales de ganado.
- 13: Antiguas balanzas industriales para el pesaje de ganado.
- 14: Placa de Memoria colocada el 22 de noviembre de 2017 en el marco de la Ley N° 18.596, de reconocimiento y reparación a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado.
- 15: Plantación árboles en homenaje a las 13 personas desaparecidas en la Base Roberto.
- 16: Centro Clandestino de Detención y Tortura “Base Roberto”.
- 17: Fotogalería ubicada sobre la calle Niña, inaugurada en diciembre de 2021 y financiada a través de los primeros Fondos Concursables para Sitios de Memoria.
- 18: Calle Niña, clausurada por las vallas perimetrales de las cárceles y recuperada simbólicamente con la instalación de la fotogalería.
- 19: Antiguos baños de ganado.
- 20: Cementera municipal.
- 21: Afecciones de la proyecciones del Plan Pantanoso sobre el Sitio de Memoria.

### **La Tablada Nacional: contextualización histórica y usos del espacio**

El origen de La Tablada Nacional se remonta a finales del siglo XIX, en un contexto de fortalecimiento de la oligarquía rural y de la ganadería industrial, donde la recién nacida Asociación Rural ejerció la presión política necesaria para que el Departamento de Montevideo adquiriese el predio en el que se instaló La Tablada. El predio elegido para tal fin se encontraba ubicado al noroeste de la ciudad, delimitado por el arroyo Pantanoso y a unos 8 kilómetros del Cerro de Montevideo, el principal destino del ganado comercializado para la industria salazonera y para el abastecimiento de la ciudad (Marín Suárez y Tomasini, 2019).

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, se construyeron e instalaron las primeras infraestructuras de La Tablada: se levantó el edificio originario, una oficina de Correos y Telégrafos, un restaurante y un hotel y, en 1916, se inauguró la estación de tren de La Tablada, que impuso cambios significativos en el transporte del ganado. A partir de la década del 20, con la consolidación de la industria frigorífica mayormente norteamericana, La Tablada pasó a posicionarse como principal mercado de ganado del país y en 1925 el gobierno departamental realizó la principal reforma del edificio, cuya fisonomía se mantuvo hasta el cierre del CCDyT (Marín Suárez y Tomasini, 2019).

En mapeos colectivos realizados entre vecinos y vecinas de la zona y ex troperos<sup>7</sup> de La Tablada (Marín Suárez *et al.*, 2019), se identificó que la consolidación de este polo económico fue delineando un tejido socioeconómico que dio lugar al nacimiento de un barrio. La circulación de personas, animales y dinero fue generando alrededor de La Tablada Nacional, y del oficio de la tropería, toda una serie de actividades económicas subsidiarias: expendios, “boliches”, herrerías, marroquinerías, forrajeras, carnicerías, bares, vendedores de panes y maniceros a caballo.

Era lindo. Era más tranquilo. Y todos eran la gente que trabajaba acá. Todos dependían de La Tablada. Porque luego había lo que se llamaba la ronda (Pimienta asiente). Así más

<sup>7</sup> Los troperos eran trabajadores rurales encargados de transportar ganado desde diferentes puntos del país hacia La Tablada, y de ahí a los frigoríficos industriales de El Cerro.

o menos a las 5 o 6 de la tarde, nosotros que estábamos ahí en pleno (calle) Niña, veíamos pasar... cuando tú veías que pasaba uno de ponchito azul de abrigo, de lana, y la botita en la mano, porque iban de alpargata, pero con la botita en la mano, ese iba a hacer la ronda. La ronda era pasar la noche.<sup>8</sup>

### Violencia clandestina y reconfiguración barrial

El 19 de diciembre de 1974, mediante el decreto 1.031/794, firmado por el gobierno militar, se ordenó el cese del funcionamiento de La Tablada Nacional a partir del 10 de enero de 1975. Esta medida responde al decreto N° 423/968 que autorizaba a los establecimientos adquirentes de ganado a recibir directamente las reses, sin previo pesaje por La Tablada Nacional. Ya en 1969, el artículo 82 de la Ley 13.737 había establecido que los frigoríficos y las plantas industriales debían equiparse de balanzas industriales para realizar las operaciones de compraventa. Estas medidas se enmarcan dentro del proceso de la aguda liberalización económica que comenzó a consolidarse a partir de 1967 en el gobierno de Jorge Pacheco Areco. Momento en el cual comienza lo que se ha denominado como “camino democrático de la dictadura” (1967-1973) (Rico, 2013, p. 198). Es en este contexto en el que debemos situar el proceso de cierre y desmantelamiento de La Tablada Nacional, cuya gestación se explica en paralelo al desarrollo de la centralización de las operaciones de compraventa en los frigoríficos y al control directo de varios de estos establecimientos por parte de algunos oficiales de las Fuerzas Armadas que participaron activamente en la represión desplegada en la red de CCDyT.

En 1975, con el cierre definitivo de La Tablada Nacional y la apertura en el mismo predio de un lavadero de camiones para absorber parte de los troperos desocupados, los militares se apoderan del edificio, so pretexto de alojar allí un taller mecánico de camiones militares (Marín Suárez y Tomasini, 2019). Aquel rincón rural al noroeste de la ciudad había mutado por completo. El fin de la actividad ganadera se había llevado consigo todas las otras actividades subsidiarias que nacieron con ella, principalmente la de la tropería. Las vacas, las rondas y las tropillas dieron paso a los camiones militares y soldados de uniforme que paseaban por los agónicos “boliches” y almacenes que se mantenían en el barrio (García Correa *et al.*, 2021; Marín Suárez *et al.*, 2020).

Algunos autores (Rico, 2013; Yaffé, 2012) señalan que en el período 1975 - 1979 la represión alcanzó sus mayores niveles de intensidad, crudeza y sofisticación, consolidándose una etapa de “abierto terrorismo de Estado”. El modelo represivo aplicado en este momento, se caracterizó por la equiparación de las tecnologías represivas con los distintos países que conformaron el Plan Cóndor y, sobre todo, por la centralidad que comenzaron a tener los CCDyT en el sistema represivo. En este sentido, se habla de una “fase concentracionaria clandestina” que va desde 1975 a 1983 (López

<sup>8</sup> Mabel Freire, vecina de la Tablada e hija de un tropero de La Tablada. Mapeo Colectivo realizado en marzo de 2018 en el proyecto de extensión *Memorias barriales y mapeos colectivos de los espacios represivos*.



Mazz, 2006; Marín Suárez *et al.*, 2020), cuya coordinación y mando estaba a cargo del OCOA. En 1977 este organismo se asentó definitivamente en la antigua Tablada Nacional, donde puso en funcionamiento su base de operaciones y el principal CCDyT que tuvo a su cargo: la “Base Roberto”. Este recinto de tortura se mantuvo operativo por lo menos 7 años, se calcula que unas 400 personas fueron secuestradas y 13<sup>9</sup> de las personas que aún se encuentran desaparecidas fueron vistas por última vez en este lugar.

Como se señala en el análisis multiescalar sobre este CCDyT (Marín Suárez *et al.*, 2020) el edificio de La Tablada Nacional proporcionaba excelentes condiciones espaciales para el operar clandestino de OCOA: se encontraba situado en medio de un predio de 64 hectáreas, estrechamente vinculado a importantes vías de comunicación de la ciudad, y se trataba de un edificio civil, en el que la presencia militar había sido normalizada desde 1976 y asociada al funcionamiento del taller mecánico de camiones militares. Sin embargo, La Tablada, a partir de 1977, se había constituido como un auténtico “espacio de excepción” (Agamben, 1998). A pesar de la profilaxis que otorgaba el edificio, este no era un espacio extraterritorial, sino un espacio colocado fuera del ordenamiento jurídico normal inserto en la trama cotidiana de aquel barrio que se reconfiguraba al ritmo de la crisis económica que vivía el país, de las secuelas del cierre de la principal actividad económica que le dio origen y de la instalación del CCDyT. El uso concentracionario del lugar trazó un nuevo mapa en el que el espacio vivido y producido como una unidad a través de los flujos de personas, bienes y animales, comenzó a fragmentarse y se produjo una zona de frontera delineada por las prácticas de la violencia clandestina. Mientras que el edificio comenzó a ser el lugar temido, el área restringida y militarizada por donde no se debía transitar, ya sea por prohibición o por miedo, sus contornos se transformaron en un “espacio vacío” (Oslender, 2006). Esta reconfiguración espacial dio origen a la frontera entre el adentro y el afuera del edificio, que más tarde terminó por consolidarse y legalizarse con las vallas perimetrales del sistema penitenciario tras la dictadura.

### **Democracia, cárceles y memorias**

A finales de 1984, aún con los penales acogiendo presos y presas políticas, Uruguay volvía a tener elecciones generales que marcaban el regreso a la vida democrática. Al cabo de unos meses, los militares realizaron un traspaso administrativo del predio y el edificio al Ministerio del Interior. En 1986, en el marco del decreto N° 293/986<sup>10</sup> La Tablada Nacional volvió a ser catalogada como MHN. Dicha recatalogación no resultó un obstáculo, ni una contradicción, para que se ejecutasen las refacciones necesarias para la instalación del Centro de Educación Juvenil La Tablada, dependiente del Instituto Nacional del Menor (INAME). La inauguración de este centro, se enmarca en un proceso

<sup>9</sup> La cifra oficial confirmada de personas desaparecidas en el marco de las acciones ilegítimas del Estado, comprendidas dentro del período 1968-1985, es de 192. [https://medios.presidencia.gub.uy/tav\\_portal/2015/noticias/NO\\_Q502/sddhh.pdf](https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2015/noticias/NO_Q502/sddhh.pdf)

<sup>10</sup> En 1975, en el marco del año de la Orientalidad, La Tablada Nacional fue catalogada como MHN, pero en 1979, un decreto del gobierno militar desafectó varios MHN. En 1986, un nuevo decreto dejó sin efecto las desafectaciones de la dictadura.

reformista de las condiciones de reclusión de adolescentes, sobre finales de los ochenta en Uruguay que prometía garantizar la más absoluta seguridad y la atención personalizada por parte de educadores especializados. Las sucesivas fugas y motines que los menores organizaron en respuesta a las múltiples formas de violencia recibida, desnudaron estas promesas, y en el año 2000 la cárcel cerró sus puertas, bajo el pretexto de que La Tablada no ofrecía la seguridad que se pretendía (Marín Suárez y Tomasini, 2019).

Al cabo de dos años, se realizaron nuevas reformas para dar inicio a otra fase represiva: el Establecimiento de Reclusión La Tablada. Luego de su cierre (2012), en el marco de las excavaciones arqueológicas realizadas por el equipo de Antropología Forense (GIAF) en los años 2014 y 2015, se revelaron las pésimas condiciones infraestructurales de las celdas, que corroboraban las denuncias e informes sobre las condiciones de sanidad y las carencias alimenticias que sufrían los presos (Marín Suárez, 2017). En los casi 25 años de funcionamiento carcelario, las obras ejecutadas transformaron y agudizaron su apariencia penitenciaria; los vallados perimetrales del edificio y la construcción de una estructura para la guardia policial fueron consolidando el imaginario de “la cárcel de La Tablada”, en el que las diferencias entre las sucesivas etapas represivas y concentracionaria quedaron diluidas.

Luego de más de dos décadas de funcionamiento penitenciario en este monumento histórico, en 2015, se creó mediante la Ley 19.367 el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). Una vez más La Tablada albergaba las promesas de las reformas en las condiciones de reclusión de los menores. Así, el predio y el edificio fueron cedidos a INISA, con el objetivo de abrir un centro de privación de libertad. Una tercera valla perimetral dibujó el perímetro del edificio y se construyeron nuevos muros para multiplicar las celdas existentes. Se levantaron los pisos originales, y se edificaron nuevos entresijos, dejando cada vez menos huellas materiales de las consecutivas violencias allí ocurridas. En paralelo al inicio de las obras, la Red Pro Sitios venía trabajando en la redacción de la ley de sitios de memoria. En este proceso tuvo origen y gran protagonismo, la comisión de memoria por La Tablada (COMETA), integrada por personas que habían sido secuestradas en la “Base Roberto”, familiares de detenidos-desaparecidos y “activistas de la memoria” (*sensu* Guglielmucci, 2013).

Es este nuevo escenario de lucha por la recuperación de los espacios represivos de la dictadura, la instalación de la cárcel para menores en un edificio que ya había sido señalado como CCDyT, y al que estaban asociadas varias causas de tortura y desaparición, comenzó a ser vista como una contradicción democrática inaceptable. Fue entonces por la vía de la Justicia donde los integrantes de COMETA, en diálogo con el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), el INDDHH e integrantes del equipo interdisciplinario, lograron encauzar este reclamo. En el mes de octubre de 2017, la Justicia dictaminó la cautela y la “orden de no innovar” sobre el predio y el edificio de La Tablada Nacional. Este recurso jurídico fue solicitado en el marco de la causa de desaparición de un militante comunista que fue visto por última vez en la Base Roberto. A la luz de los años, podemos decir que, al impedir la continuidad de las obras y quitar a La Tablada de la órbita de interés y funcionalidad del Estado, este dictamen habilitó su posterior recuperación, una

vez declarada como Sitio de Memoria en abril de 2019 (García *et al.*, 2021). A través de la plantación de árboles y de la colocación de carteles nomencladores con la leyenda “Área cautelada por resolución judicial. Decreto 427/2017”, la cautela judicial quedó inscrita en el espacio de La Tablada Nacional, constituyendo una de las primeras marcaciones sobre el lugar (Marín Suárez, *et al.*, 2019; García Correa *et al.*, 2021).

**Figura 2. Jineteada organizada por la Asociación Tradicionalista Troperos de La Tablada en diciembre de 2021, realizada en el Ruedo de La Tablada. En primer plano podemos ver a los asistentes que observan las destrezas de los jinetes, y al fondo las traseras del antiguo edificio principal sede del CCDyT**



Fuente: Archivo fotográfico Grupo Interdisciplinario en Materialidad y Memoria.

La participación de colectivos vecinales comenzó a ser cada vez más protagónica en los procesos y movimientos que dieron lugar a la recuperación del Sitio. Los proyectos de extensión universitaria desarrollados en torno a La Tablada Nacional colaboraron en la construcción de estos lazos, a través de jornadas de colectivización de las distintas memorias, mapeos colectivos orientados a la proyección del sitio, talleres de memoria con los diferentes grupos y el fortalecimiento de los espacios de reunión (Marín Suárez *et al.*, 2022; Marín Suárez *et al.*, 2019; García Correa *et al.*, 2021). Los actores vecinales más activos en este proceso, a través de su participación y colaboración en los homenajes y actos recordatorios, el facilitamiento de los vínculos con otros grupos de vecinos y mediante el ofrecimiento de mano de obra para acciones de marcación como el área cautelada o el memorial, fueron “los troperos”. La Asociación Tradicionalista de Troperos de La Tablada, sin embargo, representa lo que Valeria Garbero (2020) denomina “memoria larga”, que emerge sobre los procesos de conformación de los barrios, evoca relaciones sociales más estrechas y colaborativas entre vecinos, posibilidades laborales

más amplias y el apego a valores tradicionales. Este tipo de memorias coincide con los años de niñez y juventud y articula sentidos nostálgicos, algo idealizados, investidos de una carga emocional muy importante (Garbero, 2020). Los relatos de La Tablada como el “lugar más campero del Uruguay”, como ese rincón gaucho que resiste los avatares del crecimiento urbano y la marginalidad, estructuran la memoria de este grupo, que ha encontrado en la figura y la cultura del caballo el vehículo de su identidad.

Poco después de que colaborasen en la marcación del área cautelada, y tras un reclamo de largo aliento que este colectivo tenía sobre el predio, solicitaron al grupo de sobrevivientes y familiares reapropiarse del área ubicada en las traseras del edificio principal, donde antiguamente estaban situados los baños de ganado, para refuncionalizarla como un Ruedo de jineteadas y fiestas criollas. El Ruedo fue la primera recuperación que se hizo del predio por parte de la asociación tradicionalista de Troperos. En febrero de 2020 este colectivo decidió dejar de formar parte de la Comisión de Sitio, al no poder solventar las agudas diferencias que mantenían con buena parte de los integrantes de familiares y sobrevivientes.

### Los barrios de La Tablada

Como se mencionó más arriba, el principal oficio vinculado a La Tablada, y el más perjudicado con las transformaciones introducidas en el movimiento de ganado, fue la tropería. Gran parte de estos trabajadores procedía del interior del país y muchos de ellos comenzaron a instalarse en los alrededores de La Tablada. El mundo-vida (Seamon, 1979) alrededor de La Tablada Nacional estaba estructurado en torno a la centralidad económica, social y territorial que suponía este enclave, la vida social era espacializada entre las estructuras ganaderas, los comercios, el tránsito de animales, las rondas, las payadas y los caballos. En otros casos, incluso trabajadores rurales que se habían visto desplazados hacia la ciudad encontraron en La Tablada y sus alrededores un paisaje familiar, similar a aquel del cual se habían visto desplazados: “Vine de Flores en el 45, trabajé un poco en el centro en alguna cosa. Y después ya me quise ir para afuera, y me arrimé a una cabaña de troperos que había acá cerca. Y de acá ya sentí el olor a las vacas y me vine (risas)”<sup>11</sup>. A comienzos de la década del 70 en aquel “espacio vacío” producido por el cierre del mercado, fueron llegando unas pocas familias que comenzaron a construir sus viviendas dentro del predio, en los terrenos más próximos a la ribera del Arroyo Pantanoso. Estos primeros pobladores dieron origen al barrio Rincón de La Tablada, que de forma sostenida ha crecido hasta el presente. Hasta la década de los 90, eran muy pocas las familias que habitaban el barrio. Sobre finales de los noventa y los primeros años de la década del 2000, coincidentemente con una de las mayores crisis socioeconómicas que atravesó Uruguay, la cantidad de viviendas creció exponencialmente, extendiéndose hasta las abandonadas estructuras del lavadero de camiones y de la antigua vía férrea. Construido a la sombra de los pasajes administrativos

<sup>11</sup> Entrevista realizada a Carmelo Pereira, tropero de 89 años en el momento de la entrevista, vecino del cercano Paso de la Arena, y que trabajó en La Tablada hasta su cierre. Archivo del Equipo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria. Julio del 2015.

que se hicieron del predio entre diferentes ministerios, este barrio asentado sobre terrenos “no regularizados” porta en su historia varios intentos de desalojo, tanto en dictadura como en democracia. Manuela, una de las primeras habitantes, narra el primer intento de desalojo por parte de los militares, durante el periodo de funcionamiento del CCDyT: “Nos dijeron que venían con una maquinaria y nos tiraban todo abajo.”<sup>12</sup>

La lucha por la defensa y la mejora de las viviendas, así como de las condiciones de habitabilidad y la regularización de las tierras se ha convertido en un eje transversal de la memoria e identidad del barrio (García Correa et al., 2021). Las formas más espontáneas de organización de los primeros habitantes del barrio fueron dando lugar a otras, que comenzaron a ensayar las nuevas generaciones, quienes han pasado la totalidad de su vida en este barrio y sus familias se conocen desde hace más de tres décadas. Hace aproximadamente seis años un grupo de vecinos y vecinas comenzaron a juntarse para conformar lo que luego sería la comisión de fomento La Piedrita, cuya sede fue construida a través de la organización *Un techo para mi país* en el año 2018. Esta organización construyó otras casas en la zona, pero existieron marcadas diferencias con los miembros de La Piedrita sobre las formas de trabajo en el barrio que condujeron a la disolución del vínculo. Sin embargo, encontraron en sindicatos y organizaciones sociales, principalmente las brigadas de construcción solidaria del sindicato de la construcción (SUNCA), formas de apoyo y trabajo en sintonía con las suyas.

Tanto los primeros habitantes como las generaciones subsiguientes, manifiestan una similar preocupación por “la falta de participación”. “Somos siempre los mismos”.<sup>13</sup> En las diferentes conversaciones y entrevistas, miembros de La Piedrita, hacen especial hincapié en la falta de compromiso y participación de los vecinos. Muchas veces las razones que exponen son la falta de interés o de conciencia sobre el trabajo en equipo, el egoísmo o una actitud pasiva frente a los reclamos colectivos. En los últimos años han recibido reiterados robos y destrucciones de su sede, hasta quedar solo algunas de sus paredes exteriores. El cansancio y la angustia provocada por esta situación los ha conducido a abandonar muchas de las actividades que allí emprendían, y concentrar sus energías en negociaciones con la Intendencia de Montevideo para la entrega de materiales destinados a la reconstrucción de la sede.

Algunos de los miembros de La Piedrita, como por ejemplo uno de sus referentes más jóvenes y nieto de uno de los primeros habitantes del barrio, se incorporaron desde los comienzos al proceso de recuperación del Sitio de Memoria. Su participación aparece como una posibilidad para la construcción de un espacio orientado a mejorar la calidad de vida del barrio, y forma parte del entramado de redes sociales y políticas que este grupo ha desplegado en su accionar político y comunitario. Asimismo, siempre se han presentado como habitantes legítimos de un territorio no regularizado, enfatizando la memoria barrial y la defensa de sus viviendas, como fundamento de su identidad.

<sup>12</sup> Entrevista realizada a Manuela, una de las primeras habitantes del barrio Rincón de La Tablada. Archivo del Equipo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria. Junio de 2020.

<sup>13</sup> Nota de campo de una recorrida realizada por los barrios Rincón de la Tablada y La Vía. Abril 2020.

A diferencia del Rincón, el asentamiento La Vía no tiene una historia de tan larga data. En el marco del trabajo de campo a través de entrevistas, recorridas, charlas informales y análisis de fotografías aéreas, hemos podido identificar que este conjunto habitacional ha comenzado a crecer en 2018, pero entre 2019 y 2021 se registró la mayor expansión. Los relatos sobre el origen del barrio no están vinculados al mercado de ganado ni al lavadero de camiones. La llegada de los nuevos habitantes aparece más bien vinculada al despojo, a la huida y a la necesidad. Según hemos podido constatar durante el trabajo de campo, la ocupación de tierras en la zona de La Vía se hace mediante el pago de dinero o a cambio de bienes, como autos o motos, que se pagan a un puñado de familias que son quienes habilitan y controlan los loteos y construcciones. En una entrevista realizada a una vecina de La Vía que vive allí desde el año 2018, nos decía:

“(...) era bien poquita la gente que estaba, pero después se empezó a poblar, a poblar, a poblar, y quedó estas condiciones sí. (...). Y después de eso, que te marcan un pedacito de terreno si lo ven libre, ha pasado con montón de gente allá adelante, y se lo venden.”

“Pero así, para meterte si vos venias, si tuvieses un pedazo de terreno porque no tenías y precisabas ponerte a hacer un enrejado, no te dejaban. (...)”<sup>14</sup>

A pesar de los escasos metros que dividen el Rincón y La Vía, se delineó una frontera espacial entre ambos barrios, a tal punto que los movimientos cotidianos de sus habitantes se han visto modificados. Algunas personas que viven en el Rincón dejaron de transitar por la zona de la vía y viceversa, incluso quienes viven en La Vía no hacen uso de la única plaza pública ubicada en la calle principal del Rincón de La Tablada. En esta misma entrevista, nuestra interlocutora analizaba el relacionamiento entre los habitantes de ambos barrios:

“Es un barrio solo, pero... La Piedrita dicen que allá es una cosa y acá es otra, lo dividieron en dos al barrio porque los de acá no quieren a la gente allá, y los de allá no quieren a la gente de acá. No me preguntes por qué... porque allá hay casas de material, todas son de material, de La Piedrita para allá, son todas de material ¿viste? Hay muy poquititas de “bajos recursos” vamos a decir. Pero no se llevan, no me preguntes por qué, pero no se llevan.”<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Entrevista realizada junto a estudiantes de la carrera de psicología, en el marco del proyecto de extensión, enseñanza e investigación “La Tablada es un Barrio. Hacia la construcción colectiva de un sitio de memoria en La Tablada Nacional”. Archivo del Equipo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria. Octubre de 2021.

<sup>15</sup> Entrevista realizada junto a estudiantes de la carrera de psicología, en el marco del proyecto de extensión, enseñanza e investigación “La Tablada es un Barrio. Hacia la construcción colectiva de un sitio de memoria en La Tablada Nacional”. Archivo del Equipo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria. Octubre de 2021.

Resulta interesante cómo la entrevistada, al concluir que existe una profunda división de lo que es un sólo barrio, se posiciona casi como analista externa de esa fragmentación, confesando desconocer la razón de dicha separación y señalando la diferencia material que existe entre el Rincón y La Vía: los materiales con los que son construidos las casas y el nivel adquisitivo de los habitantes. Asimismo, un antiguo vecino del Rincón, en una recorrida que realizamos en mayo de 2020, señaló en varias oportunidades las diferencias entre “el barrio” y “la vía” se explicaban, según él, por el tiempo diferencial que llevan asentados allí, así como por la informalidad y precarización de sus trayectorias laborales. De este modo, La Vía es representada como “el asentamiento”, al cual han llegado en los últimos años familias que fueron “corridas” de “otros barrios”, y como un asentamiento desprovisto de arraigo territorial y afectivo con el lugar. Sus habitantes al ser de “otros barrios” traen consigo otros códigos y otras historias. Estos “rumores” sobre los orígenes de los nuevos vecinos operan como estructuradores de historias y discursos que terminan situándolos como *outsiders* (Elias y Scotson, 2016). La afluencia de nuevos habitantes supone una amenaza a los valores y a la identidad del barrio, sobre la base de su tiempo diferencial de residencia en el lugar (Elias y Scotson, 2016).

### **Ningún Sitio de Memoria es una isla. La Tablada Nacional en la configuración de la ciudad**

Existe un acuerdo acerca de que los sitios de memoria no pueden ser entendidos exclusivamente como objetos conmemorativos, sino como espacios territoriales que deben integrarse en los tejidos donde están insertos (Pulgar, 2010). En tanto espacios públicos, resignifican los lugares en pos de la nueva diferenciación territorial que le imprime una nueva carga simbólica, lo cual nos permite pensar la participación política de los vecinos, y el impacto de las políticas de memoria en la vida cotidiana de los habitantes de los alrededores de los sitios de memoria (Fabri, 2018). Como sostienen Montañez y Delgado (1998), el territorio se construye a partir de la actividad espacial de agentes que operan en diversas escalas. La “actividad espacial” (Massey, 1995 en Montañez y Delgado, 1998) hace referencia a la red espacial de relaciones y actividades, así como a conexiones espaciales y de localizaciones con las que opera un agente determinado: un individuo, una organización o grupo de poder, o una empresa multinacional. La capacidad y el alcance de la actividad espacial de los agentes es desigual y convergente en cada lugar, por lo tanto, la apropiación del territorio y la territorialidad producen una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la tensión y el conflicto. En este sentido, entendemos necesario ampliar la escala del análisis, para considerar los sitios de memoria no solamente insertos en la trama urbana, sino como territorios construidos por una multiplicidad de agentes, incluso aquellos que no están directamente vinculados a los procesos de recuperación, pero sí lo están a través de sus decisiones y prácticas políticas y territoriales. El ejercicio de análisis de los sitios de memoria como territorios insertos en ciudades, cuyos planificadores diseñan planes y proyecciones sobre esos territorios, nos invita a preguntarnos por las maneras en dialogan las políticas públicas de memoria con las proyecciones de ciudad.

Las 64 hectáreas que constituyen el Sitio de Memoria se inscriben como agente territorial esencial y suelo potencialmente transformable hacia un doble objetivo por el que queda categorizado como “Protección ambiental principalmente en áreas de uso industrial”. En los distintos marcos de planificación urbana presentes desde el Plan Montevideo (1998) y otros planes especiales vinculados a esa zona de la ciudad, como los desarrollados para el Plan Pantanoso (2007), el plan maestro de la Unidad Agrícola de Montevideo (UAM) (2015) y el proyecto ROU–UPM (2017)<sup>16</sup>, el conjunto en su carácter como zona de transición de suelo rural a urbano se proyecta sirviendo de las categorías no habitacionales. Desde un abordaje de la recuperación ambiental el primero y del cordón industrial metropolitano los otros dos, estos planes proponen la ejecución de nuevas vías de acceso para tránsito pesado que atravesarían el predio de la Tablada en su tercio inferior, modificando por completo su rol metropolitano como lugar de paso y servicio. Concretamente, las proyecciones urbanas planteadas en el Plan Pantanoso prevén, para el tramo que ocupa el predio del Sitio de Memoria La Tablada (APT 31), no sólo el atravesamiento de una vía de tránsito pesado por medio de las estructuras ganaderas, sino más preocupante aún, el desalojo de las viviendas agrupadas en los barrios Rincón de La Tablada y La Vía.

Como señalan Yanes, de Austria y Marín (2021), estas operaciones deslegitiman materialmente la ubicación de ambos barrios y de las estructuras patrimoniales ganaderas, a la vez que rompen con el marco de protección social y paisajística que promueven la declaratoria del MHN como la de Sitio de Memoria, desarticulando su unidad territorial y paisajística. Si bien, el Plan Pantanoso reconoce el “valor patrimonial de La Tablada como Sitio de la Memoria”, solo se contempla el edificio principal, y lo aísla del resto del predio.

Los planificadores urbanos, siempre han estado dominados por el primario elemento de trabajo que es la mesa de dibujo. Al tomar decisiones acerca de una parcela concreta de terreno sobre un mapa de planificación lo hacen acorde a su propia evaluación intuitiva del dibujo de la forma espacial y bajo sus elementales nociones de los factores sociales y económicos, o directamente bajo presiones políticas. De manera que, la extremadamente compleja organización social que se encuentra debajo de esa leyenda de colores de usos y derechos asociados, queda sin vislumbrarse (Harvey, 1973). En este caso, los planificadores del Plan Pantanoso reconocen las figuras de MHN y la de Sitio de Memoria Histórica, que es la que aquí nos interesa subrayar: “se considera fundamental articular la instalación y desarrollo de un sitio de memoria en la Tablada, con el proceso de transformación profunda del territorio propuesto en el plan, y con la vocación del entorno, definido como Suelo no Habitacional previsto para usos industriales y logísticos”<sup>17</sup>. Sin embargo, como podemos observar, las proyecciones

<sup>16</sup> La empresa finlandesa UPM-Kymmene Corporation (UPM) y la República Oriental del Uruguay (ROU) han firmado un contrato que establece los requisitos locales y el desarrollo de infraestructura para una posible inversión en una planta de celulosa en el centro del país. [https://medios.presidencia.gub.uy/tav\\_portal/2017/noticias/NO\\_Y823/contrato\\_final.pdf](https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2017/noticias/NO_Y823/contrato_final.pdf)

<sup>17</sup> Plan Parcial del Arroyo Pantanoso. Memoria de Información, septiembre de 2019. Intendencia de Montevideo, Departamento de Planificación, División Planificación Territorial, Unidad del Plan de Ordenamiento Territorial. <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/>



trazadas sobre la zona de La Tablada y su transformación en suelo no habitacional, nos habla del reconocimiento de un sitio de memoria cerrado hacia dentro del muro del edificio y orientado a la conmemoración y a la transmisión de un sentido de memoria.

A pesar de que la ley de sitios, en su artículo 19, establece que estos espacios serán objeto de protección especial frente a intervenciones del Estado o particulares, esta normativa no impide que el desarrollo siga trazando los futuros de la ciudad. Hemos podido observar que en La Tablada convergen “actividades espaciales” desiguales, que proponen y producen futuros distantes para sus habitantes. Como señalan Colombo y Salamanca (2018), en los procesos de diseño y construcción de espacios de vida a veces se piensa en aquellos que lo habitarán y otras en aquellos que serán excluidos ¿Será la categoría de Sitio de Memoria una plataforma sobre la cual producir una alternativa que subvierta los destinos propuestos por los planificadores de ciudad? ¿Será posible construir una memoria lo suficientemente abierta como para integrar otros sentidos de la violencia, del pasado y del presente, capaz de generar una alternativa a la idea de sitio de memoria como espacios anclados en un pasado determinado?

### **Territorios múltiples**

Las formas en que los sujetos recuerdan y disputan los significados sobre lo que sucedió, los efectos que emanan de las materialidades, así como las prácticas y usos de los espacios luego de la violencia, también son parte de los paisajes mutados. En este sentido, entendemos necesario analizar las reconfiguraciones espaciales introducidas, así como las proyectadas, en La Tablada integrando no sólo los eventos reconocidos legal y socialmente como violentos, sino también las formas en que esos espacios se habitan y se evocan, así como la capacidad de los sujetos para imaginar acciones posibles en el espacio. La historia del La Tablada no se agota en el periodo del terrorismo de Estado y la violencia política, sino que contiene y se superponen varias capas históricas, múltiples formas de violencias, diversos tipos de memorias y formas de recordar, así como una pluralidad de agentes que habitan, transitan e imaginan el espacio. “Siempre hay cabos sin atar en el espacio, cabos que le proporcionan su apertura hacia el futuro y dotan a la dimensión espacial de la cualidad de permitirnos pensar y orientarnos, tomar posiciones en esa apertura” (Massey, 2013, p.11). En esta línea, y retomando los aportes de Haesbaert (2011 y 2012) podemos pensar el caso de La Tablada Nacional desde la noción de “multiterritorialidad”, para indicar la superposición, la imbricación y la convivencia conjunta de territorios. Al mirar el territorio desde este enfoque, nos es posible resaltar los aspectos temporales, dinámicos y en red del territorio, abordándolos desde la multiescalaridad y la multidimensionalidad de los procesos de territorialización y desterritorialización implicados en la actualidad del sitio de memoria. Por ello entendemos que la figura de Sitio de Memoria y su materialización a través de la Comisión de Sitio, como órgano de gobierno y gestión de la totalidad del predio y el edificio, produce nuevos efectos y procesos sobre la multiplicidad de territorios coexistentes. Los procesos que dieron lugar tanto a la declaración de Sitio

como a la cautela judicial se produjeron “desde afuera” de la cotidianidad de estos territorios. Como ya hemos señalado en otro trabajo (García *et al.*, 2021) el proyecto de sitio de memoria introdujo un quiebre, a la vez que una posibilidad, en la historia del lugar. Lo cual hace pensar que el nuevo hito espacial que abrió la declaración del sitio, en estrecha vinculación con la cautela judicial, aterriza sobre este tejido múltiple y complejo de territorios condicionando las relaciones socioespaciales, por lo que necesariamente requiere anudarse.

La memoria en torno el pasado reciente y al terrorismo de Estado, la preeminencia de las “víctimas directas” en la estructuración de las mismas y los imperativos del recuerdo han caracterizado a los procesos de memorialización, y constituyen el soporte discursivo y político de la figura del Sitio de Memoria. ¿Cuánto hay de las geografías de la desigualdad y la injusticia espacial que caracteriza a este espacio de vida, en las narrativas producidas y circuladas en el paradigma de la memoria, la verdad y la justicia? La multiplicidad del espacio nos obliga a reconocer la posibilidad de un futuro abierto y distintas formas de evolución posibles, y justamente la esencia de la democracia consiste en la posibilidad de alternativas y de contestación política. Sin multiplicidad no hay espacio y tampoco hay democracia (Massey, 2012).

### **Proteger, impugnar, construir: La cautela judicial como una figura plástica y política**

A través de la descripción y el análisis de algunas situaciones etnográficas intentaré graficar las maneras en que la cautela judicial y la orden de no innovar es representada y modelada por los diferentes actores, así como los modos en que se manifiesta su carácter impugnatorio y los efectos que esta figura emana en la producción del espacio y en la construcción del sitio de memoria.

Al analizar la solicitud de la cautela nos encontramos con un primer argumento, que no es otro que la potencial destrucción de las pruebas materiales de los crímenes allí cometidos que la modificación del lugar podría ocasionar. Por lo cual se solicitó que la prohibición de innovar se extendiera hasta tanto finalice la investigación en curso. Asimismo, se enfatizó la importancia de preservar estos lugares como “imperativo de cumplimiento de los estándares internacionalmente aceptados en relación a estos sitios para mantener la memoria de las conductas cometidas por un estado terrorista cumpliendo así con garantizar la no repetición de tales violaciones”<sup>18</sup>. Además de resaltar la importancia de mantener este lugar como prueba judicial y testimonial, la solicitud hace hincapié en que esas modificaciones intervendrían en lo que constituirá a futuro un sitio de memoria.

Cabe señalar al menos dos aspectos que surgen del análisis de estos argumentos jurídicos. En primer lugar que tanto el edificio como el predio, desde el cese del funcionamiento del CCDyT, habían sido modificados en forma considerable, durante las

<sup>18</sup> Observatorio Luz Ibarburu de seguimiento de las denuncias penales por violaciones a los derechos humanos. Consultado en: <https://www.observatorioluzibarburu.org/media/uploads/solicita%20medida%20cautelar%20de%20no%20innovar%20en%20predio%20La%20tablada%2026.09.2017.pdf> (visitado el 9/3/2022)

obras ejecutadas por INISA como en los periodos carcelarios. Incluso, la contradicción y el repudio que generó la construcción de una cárcel de menores en donde había funcionado un CCDyT no lo habían generado las previas etapas de encierro. En cuanto al predio, sabemos que desde el cierre del mercado el “afuera” del edificio se había convertido en tierras sin dueño para ser habitadas. En segundo lugar, cabe destacar que, en 2017, la ley de sitios aún no había sido sancionada y se encontraba en pleno proceso de redacción y de lobby político para lograr alcanzarla. La discusión por la recuperación de los espacios represivos de la dictadura había logrado cuajar, no tanto en la agenda pública, pero sí en la agenda política de los grupos que llevarían adelante las demandas: organismos de derechos humanos, grupos y activistas de la memoria, investigadores, el Museo de la Memoria y la INDDHH. Y estos grupos supieron hacerlo agenda de algunos parlamentarios que se comprometieron con esta causa, de modo que la solicitud aparece como una estrategia posible para que el Estado desestime la continuidad con las obras.

**Figura 3. Jornada de colocación de carteles sobre el tercer vallado perimetral del edificio con el texto “Área cautelada por la justicia. Decreto 427/2017”. Año 2020**



Fuente: Archivo fotográfico Grupo Interdisciplinario en Materialidad y Memoria.

Lo que nos interesa señalar es el contexto sociopolítico en el que se sitúa la solicitud de esta medida, así como las maneras en que los actores la moldean y hacen de ella una figura plástica y sumamente política, en la medida que mediatiza las relaciones entre los diferentes actores, y produce prácticas de territorialización. A partir de ahora vamos a referirnos a la cautela judicial y a la orden de no innovar como “la cautela” para problematizarla como una categoría nativa, situarla en la trama de relaciones sociales, políticas y territoriales e inscribirla en sus contextos de uso. Como pudimos ver, la cautela tiene una primera función de protección de la materialidad y de garantía

de la memoria, a la vez que logró detener la construcción de la cárcel de menores en un futuro sitio de memoria, por la presunción de que haya sido utilizado como lugar de ocultamiento de cuerpos. De manera que, además de proteger, la cautela impugna, rebate, refuta, ataca un proyecto carcelario. A lo largo del trabajo de campo he podido identificar que además de la función originaria de impugnación/protección, la cautela es utilizada por los diferentes actores como mediadora de las tensiones existentes entre ellos, en relación a la multiplicidad de proyecciones sobre el sitio. Como estrategia política, fue desplegada por el colectivo de sobrevivientes y familiares, constituyéndose como los representantes legítimos de esta figura. Además, al tener una función de protección del suelo en que podrían estar enterrados “los compañeros”, se convirtieron en los guardianes de esa figura. En este sentido, la cautela porta un valor afectivo que muchas veces se activa frente a aquellos usos (o posibles usos) que puedan llegar a afectar la tierra cautelada. Así, es interpretada y leída por los diferentes grupos y actores (incluso por los agentes institucionales y gubernamentales) a partir de los sentidos, las representaciones, los intereses y los afectos sobre el espacio que hoy constituye el Sitio de Memoria La Tablada.

Pero si tomamos en cuenta la multiplicidad de territorios que constituyen el predio de La Tablada, resulta evidente que no todos los actores que habitan, producen e imaginan este espacio se encuentran en las mismas condiciones materiales, simbólicas y políticas para hacer uso de la funcionalidad de la cautela y de establecer los límites de su plasticidad. Para graficar las maneras en que la cautela es modelada y representada, las manifestaciones de su carácter impugnatorio y los efectos que emana en la producción del espacio, describiré tres situaciones etnográficas, relevadas en el campo, y algunos fragmentos de entrevistas en los que las personas reflexionan acerca de ellas.

### **Situación A: El CAIF**

A finales del 2019, desde el equipo de extensión universitaria realizamos una jornada orientada al mapeo de los proyectos a futuro que cada colectivo imaginaba sobre el sitio. Los colectivos se agruparon en mesas: una compuesta por las asociaciones vinculadas “al barrio”, principalmente al Rincón de La Tablada; otra en la que estaba la Asociación Tradicionalista Troperos de La Tablada; una tercera mesa conformada por los representantes de la Obra Social Salesiana y otra mesa reunía a sobrevivientes y familiares. En esas primeras proyecciones, los representantes salesianos dejaron en claro que su proyecto en el sitio de memoria era la apertura de un Centro de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF)<sup>19</sup>, esta demanda era compartida con el resto de colectivos vecinales. Según los relatos de los miembros de la institución, y de vecinos y vecinas, algunos de los principales factores que originan esta demanda de largo

<sup>19</sup> El Plan CAIF, creado en 1988, es una política pública que vincula al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), e Intendencias Municipales, cuyo objetivo es garantizar la protección y promoción de los derechos de los niños y las niñas desde su concepción hasta los 3 años, priorizando el acceso de aquellos que provienen de familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social, a través de las modalidades urbanas y rural. <https://caif.inau.gub.uy/plan-caif/que-es-plan-caif>

aliento son: el aumento sostenido de la población local y la situación de vulnerabilidad socio económica y sanitaria en la que viven (principalmente mujeres, niñas, niños y adolescentes); la gran cantidad de casos de abuso sexual a menores, identificados por los trabajadores del centro salesiano; las escasas propuesta socioeducativas para las infancias y las adolescencias.

En febrero de 2020, el edificio fue entregado a la Comisión de Sitio, y aquello que se esbozaba como un imaginario a futuro comenzó a dibujarse como una realidad, al menos en las discusiones que se daban en el seno de la Comisión. Con la obtención de las llaves del edificio, se concretaba la recuperación y había que echar a andar las negociaciones y activar los “contactos” que cada colectivo, a través de sus redes sociales y políticas, podía desplegar. Había que comenzar a “tocar puertas”.

En la primera reunión de esta nueva etapa, en la sede de la INDDHH y con la mediación de su directora, y a la que asistieron representantes de los diferentes colectivos, una de las sobrevivientes del CCDyT enfatizó que la construcción del CAIF en el Sitio de Memoria no sería posible, porque la cautela impedía cualquier modificación sobre el predio. Así, la discusión sobre este proyecto quedó saldada, los representantes salesianos decidieron abandonarlo, pero no así el proyecto de la construcción del Sitio. En una entrevista realizada al coordinador de la Obra Social reflexionaba así sobre aquella situación:

El primer diagnóstico que hicimos con el Padre José fue las distintas visiones de mundo y de la realidad que existen en ese grupo tan heterogéneo, ustedes ya lo saben... no hace falta describirlo. Entonces tratar de ser catalizadores de unidad, tratar de bueno, limar por acá, limar por allá, porque en realidad nosotros el interés que tenemos directamente, desde antes del sitio de memoria, y si el sitio de memoria se termina, va a seguir siendo el darle el servicio de la guardería, el darle del CAIF al barrio. Entonces eso fue un poco la propuesta de entrada a la pregunta: “¿ustedes qué proponen para este proyecto?”. Y bueno al plantear de tener un terreno para el CAIF, como son 63 hectáreas el campo que acompaña a la ex-cárcel, nosotros pensamos: bueno, nosotros con 2000 metros que tengamos... pero claro, un terreno cautelado, pahhh....cuando hicimos el planteo...si, si, nada, no había cura que respetara...nos mataron...si, si, nos tiraron con todo<sup>20</sup>.

Los hechos descritos nos muestran que la cautela es utilizada por sus “representantes naturales” como mecanismo de impugnación de un proyecto “imposible”, porque iba en contra de la protección del predio. A través del recuerdo de esa situación, el entrevistado señala como dicha impugnación continúa produciendo efectos y sentidos

<sup>20</sup> Entrevista realizada por estudiantes de la carrera de psicología en el marco del proyecto de extensión, enseñanza e investigación “La Tablada es un Barrio. Hacia la construcción colectiva de un sitio de memoria en La Tablada Nacional”. Octubre de 2021.

sobre la construcción colectiva del sitio de memoria, sobre la “unidad” y las diferentes “visiones del mundo” que confluyen en este grupo. Al resaltar que la demanda del CAIF antecede al sitio de memoria y que seguirá a pesar de él, el entrevistado pone de relieve que la figura del Sitio de Memoria aterriza sobre ese tejido al cual debe anudarse para poder constituirse como una posibilidad comunitaria y de restitución de lo político (Guglielmucci y López, 2019b).

La cautela, entonces, puede ser entendida como lo que Malinowski (1969/1985) denominó “dispositivo jurídico”. Este dispositivo jurídico que primero operó estratégicamente como un freno a las obras de cárcel, continúa funcionando como mecanismo para impugnar ciertas prácticas, sentidos o imaginarios que aparecen como peligrosos o inadecuados, en virtud de lo que debe ser o lo que se debe hacer en un sitio de memoria. La eficacia práctica de este dispositivo radica en su naturaleza jurídica, en la creencia y sostenimiento de que subvertirla implica quebrantar la ley. Por esa razón funciona como límite impuesto e indiscutido. La riqueza que supone adoptar un abordaje “clásico” viene dada por la búsqueda que ésta propone: “El verdadero problema no es estudiar la manera como la vida humana se somete a las reglas — pues no se somete —; el verdadero problema es cómo las reglas se adaptan a la vida” (Malinowski, 1985, p.70).

Al recordar los sucesos que dieron lugar a la solicitud de la cautela judicial, su solicitante reflexiona:

Y después yo a veces siento como que... “no se pueden hacer todas las cosas que uno quisiera hacer, porque está cautelado”, como que también no se le valora a la cautela. “Bueno en algún momento va a dejar de estar cautelada”. Bueno, no se puede hacer todo lo que uno quisiera. Pero todo lo que se puede es mucho más de lo que se podía si hubiera sido un centro de jóvenes...que... No sé qué hubiera pasado.<sup>21</sup>

En este fragmento podemos ver cómo la entrevistada enfatiza el valor originario que tuvo la cautela como habilitadora de la recuperación. El hecho de considerar que la cautela es un obstáculo para “hacer cosas” en el Sitio, es considerado por ella como una desvalorización de la cautela en tanto protectora de la prueba, impugnadora de la cárcel y posibilitadora del Sitio. En este sentido, la cautela aparece como incuestionable, ya no solamente por su naturaleza jurídica sino por el valor que se le es otorgado.

La temporalidad de la cautela está marcada por las investigaciones que le dieron lugar. Hasta tanto no culminen, esta medida estará vigente ¿De qué maneras afecta el hecho de que la cautela no tenga una fecha de caducidad para quienes habitan sobre el suelo cautelado? ¿Cómo es representada la cautela por esas personas? ¿Cómo media la cautela entre sus promotores y guardianes y quienes deben asumirla como una realidad por el hecho de vivir dentro del predio?

<sup>21</sup> Esposa de un militante comunista desaparecido en La Tablada, su causa es la que habilitó la solicitud de la cautela judicial. Entrevista realizada en 2020 por Martina García y Nicole Fuenzalida a cuatro mujeres que forman parte de distintas Comisiones de Sitio.

A continuación, presentaré dos situaciones en las que se observan los efectos que las construcciones discursivas sobre la cautela, como figura de protección, producen sobre las visiones a futuro de los habitantes del asentamiento, así como la superposición de sentidos que se produce entre la cautela y el sitio de memoria.

**Figura 4. Mapeo colectivo sobre proyectos a futuro en el Sitio de Memoria, realizado en la sede de la Asociación Tradicionalista Troperos de La Tablada cuando aún no se había obtenido el comodato. Octubre de 2019**



Fuente: Archivo fotográfico Grupo Interdisciplinario en Materialidad y Memoria.

### **Situación B: Cautelar el avance del asentamiento**

Una de las principales problemáticas que tuvo que afrontar la Comisión de Sitio es la venta de lotes de terreno y casas en la zona de La Vía. La crisis socioeconómica desatada por la pandemia agudizó la emergencia habitacional, y mes a mes es posible ver la multiplicación de las viviendas. Esta situación fue denunciada por la Comisión de Sitio en varias oportunidades, a través de la INDDHH, propietaria del comodato con INISA. El “crecimiento del asentamiento” es visto por la Comisión como uno de los principales desafíos, a pesar de los matices entre las distintas valoraciones, existe un consenso entre los colectivos de que el “avance” debe frenarse, sin que ello implique la pérdida de los derechos adquiridos para quienes “ya están viviendo”. Algunas de las personas que conforman la Comisión consideran inadmisibles la venta de tierras en un Sitio de Memoria, con el agravante de que está cautelado por la Justicia”. Para otras, la problemática habitacional y las condiciones de vida de estas personas es una problemática que el Estado debe asumir, no la Comisión de Sitio. Para los vecinos y vecinas de la zona que forman parte de la Comisión, el crecimiento del barrio está agudizando la inseguridad y el consumo de drogas. Las estrategias ensayadas para

intentar “frenar” el avance fueron varias y variadas: desde el recorrido a caballo por un “paisano” que conoce el territorio, hasta las denuncias a través de la INDDHH, pasando por el reparto de folletos informativos acerca de la historia y los objetivos del Sitio de Memoria. El argumento sobre el que sostiene el acuerdo y la visión común acerca del asentamiento y la venta de tierras, que incluye a quienes viven dentro del predio, es que este espacio es un Sitio de Memoria cautelado por la Justicia. Por su naturaleza jurídica, la cautela supone un límite. La “realidad” entonces se vuelve una entidad lineal y ahistórica. El no cumplimiento de ese decreto judicial supone subvertirlo. De este modo, estaríamos entonces frente a un quebrantamiento de la ley (Kalinsky, 2003).

En una entrevista realizada a una vecina del asentamiento La Vía, le preguntamos qué sabía del Sitio de Memoria. Ella nos dijo que conocía “algo”, porque sus hijos asisten a los programas socioeducativos de la obra social salesiana.

“Lo de los desaparecidos, que hay gente enterrada, que hay familiares que todavía están vivos ¿no? Que claro, obviamente que, si hay cuerpos, obvio... Nos habían comentado también que cuando se hicieran las excavaciones, estábamos enterados de que tienen que excavar, y sí a donde lleguen hay casitas, hay que sacarlas porque obviamente que...”<sup>22</sup>

Más adelante, le consultamos por su valoración de los proyectos que se estaban por ejecutar en el sitio de memoria, y respondió:

“(...) yo lo que quisiera saber a fondo realmente, digo, es si quedamos acá o no. Si es que van a hacer las excavaciones o no ¿viste? Eso es lo que me tiene más preocupada... ta, yo plata para arreglar no tengo, sinceramente no tengo porque no tengo trabajo, no estoy trabajando viste, y no tengo, lo que tengo es de los chiquilines la asignación (...)”<sup>23</sup>

### Situación C: Habitar en la zona de enterramientos

El 13 de septiembre de 2020, en coordinación con los integrantes de la Comisión de Fomento del barrio Rincón de La Tablada y el colectivo de sobrevivientes y familiares, el equipo de extensión universitaria presentó en una jornada abierta al barrio para problematizar las afecciones del Plan Pantanoso sobre el predio de La Tablada, haciendo especial hincapié en la zona de las viviendas de los barrios Rincón de La

<sup>22</sup> Entrevista realizada junto a estudiantes de la carrera de psicología, en el marco del proyecto de extensión, enseñanza e investigación “La Tablada es un Barrio. Hacia la construcción colectiva de un sitio de memoria en La Tablada Nacional”. Archivo del Equipo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria. Octubre de 2021.

<sup>23</sup> Entrevista realizada junto a estudiantes de la carrera de psicología, en el marco del proyecto de extensión, enseñanza e investigación “La Tablada es un Barrio. Hacia la construcción colectiva de un sitio de memoria en La Tablada Nacional”. Archivo del Equipo Interdisciplinario en Espacialidad y Memoria. Octubre de 2021.



Tablada y La Vía. Durante la presentación se explicitó la situación legal y administrativa actual del predio y, por otro lado, se especificó que es un predio cautelado por la Justicia, situación que muchos habitantes conocían. En medio de las conversaciones cruzadas, de los “de aquí no nos sacan” pregonados por los y las vecinas, y la desconfianza por parte de algunos de ellos hacia el equipo universitario, al presentar una versión de las cosas que se contradecía con las promesas electorales de Daniel Martínez<sup>24</sup>, una vecina pidió la palabra. Entre bullicios, dio un paso al frente en la ronda conformada por la multitud y lanzó al resto de asistentes la pregunta crucial: “¿Si está todo cautelado porque están buscando a los desaparecidos, mañana pueden venir y excavar donde está mi casa?”.

De acuerdo con Pamela Colombo (2017), la desaparición forzada de personas se articula en una “constelación de espacios de desaparición” en la que se encuentran el espacio del secuestro, el espacio de los traslados, el espacio concentracionario y el espacio de ocultamiento de los cuerpos. Toda esta constelación de espacios se encuentra inserta dentro de la continuidad propia de la vida cotidiana. La temporalidad que devela la constelación de espacios y tiempos de desaparición es compleja, ya que se construye a partir del momento de la desaparición, pero se continúa hasta el presente, donde se perpetúa la desaparición (Colombo, 2017). Al recuperar la perspectiva relacional del espacio, esta autora analiza los espacios que fueron usados como instrumento para la violencia de Estado como una simultaneidad de “historias hasta ahora” (Massey, 2011 en Colombo, 2017), como espacios en constante proceso de producción, inacabados y abiertos. Si bien en el caso de La Tablada nos encontramos con que el espacio concentracionario y de enterramiento de los cuerpos coinciden dentro una geometría trazada por diferentes figuras administrativas y de protección, aquí nos centraremos en el espacio de ocultamiento de los cuerpos.

A partir de la descripción y el análisis de ambas situaciones podemos ver cómo la cautela, en su función de protección de lo que se presume fue un espacio de ocultamiento de los cuerpos, actualiza una inscripción temporal que se hallaba contenida en este espacio y abre otra que se erige por fuera de la cronología. En el espacio vivido e imaginado por los habitantes de los asentamientos que se encuentran fronteras adentro del Sitio, la cautela transforma el sentido que la casa tiene para sus habitantes, ya que el proceso de la muerte irresuelta y suspendida se continúa en la vida cotidiana de la casa (Colombo, 2019). La temporalidad perpetua que representa la búsqueda de los cuerpos constituye una nueva realidad latente. Los cuerpos ocultos pueden estar en cualquier lugar y las excavaciones pueden ocurrir en cualquier momento. De modo que, la cautela opera como una capa más de informalidad e incertidumbre, en la ya irregular situación que viven los habitantes del Rincón de La Tablada y La Vía. Por otro lado, observamos que se produce un encadenamiento de sentidos en el que la cautela, el Sitio de Memoria, la desaparición forzada y las excavaciones arqueológicas quedan enlazados, conformando

---

<sup>24</sup> Unos días antes de esa jornada el intendente frenteamplista de la Ciudad de Montevideo y nuevamente candidato a ese cargo, en plena campaña electoral, asistió a la plaza del Rincón para conversar con los habitantes de la zona. Algunos vecinos y vecinas de la zona al saber del Plan Pantanoso preguntaron por las afectaciones del plan y el intendente desestimó cualquier afectación argumentando que la implementación del mismo llevaría muchos años.

una superposición, donde el proyecto del Sitio termina siendo eclipsado por la cautela y las excavaciones.

En la última situación descrita, la vecina, mediante la construcción de un escenario hipotético, tensiona y pone de manifiesto la superposición de las capas espaciotemporales que constituyen al Sitio de Memoria y problematiza la coexistencia de las múltiples violencias e injusticias que sedimentaron y sedimentan cada una de esas capas. De este modo, la cautela activa la temporalidad inconclusa y perpetua de la desaparición en un nuevo punto de condensación y coagulación de relaciones, trayectorias y sujetos que produjeron el espacio (Colombo, 2017). Los discursos que intervienen en la construcción de la cautela judicial como mecanismo de protección del espacio de ocultamiento de cuerpos hacen de ella una figura que, por un lado, habilita el derecho a la búsqueda, pero por otro, es representada como el peligro de perder lo propio: la casa. El derecho a la búsqueda no es cuestionado por las vecinas, las preguntas sobre el futuro de su propia casa vuelven visible la necesidad de proyectarse a futuro en ese espacio habitado. Ambas situaciones encierran en definitiva un desafío inherente a la construcción de un espacio múltiple, de una simultaneidad dinámica y abierta a formar alternativas de futuros posibles. El reto, entonces, “es reconocer la existencia del otro, que nos obliga a formular la siguiente pregunta: ¿cómo vivir juntos?” (Massey, 2012, p.11).

### **A modo de cierre**

A lo largo de este trabajo he intentado mostrar, en forma resumida, algunas de las complejas dimensiones que presenta este caso a través de mi experiencia de campo y del diálogo interdisciplinario y colaborativo que mantengo con mi equipo de trabajo. A través de la descripción y el análisis de sus fases históricas, de algunos de los actores y de varias de las contradicciones administrativas, jurídicas y territoriales, procuré dar cuenta de cómo estas configuraciones históricas han sedimentado este espacio múltiple. Primero la cautela judicial y luego la declaración de Sitio de Memoria abrieron un nuevo capítulo en la historia del lugar y están reconfigurando las relaciones socioespaciales, produciendo nuevos efectos sobre sus pobladores y posicionándose ante la mirada de los planificadores de la ciudad. Los desafíos presentes y futuros de los constructores del Sitio también son múltiples, pero aquí he intentado enfatizar uno que, a mi modo de ver, resulta central: ¿Cómo construir una memoria que se no cierre exclusivamente a los procesos reconstructivos del pasado anclada en el dolor de la víctimas, sino una memoria productora de procesos transformadores y resistentes? El reto entonces está en la búsqueda de una memoria transformadora que sea capaz de articular el pasado reciente y el presente histórico a través de la integración y no de la obliteración del resto de tensiones y violencias que este nuevo Sitio de Memoria encarna.

### Referencias bibliográfica

- Agamben, G. (1998). *¿Qué es un Campo?* Buenos Aires: Artefacto. Pensamientos sobre la técnica.
- Blixen, S. & Patiño, N. (2018). *Un modelo de guerra sucia. El rol operativo del OCOA en la represión.* Montevideo: FIC-Udelar.
- Cheroni, A., Leguizamón, F., Podestá, G., Silva, D. & Tayler, W. (2018). *Entre la alta contención y la inclusión social. Desafíos para la construcción de un sistema penal juvenil con un enfoque de derechos. Informe temático del Mecanismo Nacional de Prevención. Reflexiones sobre el sistema penal juvenil 2008-2018.* Montevideo: Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.
- Colombo, P. (2017). "Espacios de desaparición: cuando la teoría crítica del espacio ayuda a pensar la violencia". En A. Aguirre, A. Nochebuena & M. García Aguilar (eds.), *Estudios para la No-violencia 2*, (pp. 147-168). Ciudad de México: 3 Norte Editorial / Afina Editorial.
- Colombo, P. (2019). *Espacios de desaparición. Vivir e imaginar los lugares de la violencia estatal. (Tucumán, 1975-1983).* Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Elias, N & Scotson, J. (2016). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios.* Ciudad de México: FCE.
- Fabri, S. (2010) "Reflexionar sobre los lugares de memoria: Los emplazamientos de memoria como marcas territoriales". *Geograficando, Memoria Académica*, 6, 101-108. Recuperado de: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4745/pr.4745.pdf/](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4745/pr.4745.pdf/).
- Fuenzalida, N. (2020). "Arqueología de lo (im)posible: las ruinas del ex Cuartel Borgoño (Chile, 1977-1989)". *Cuadernos de Marte*, (S.I.), 19, 265-301. ISSN: 1852-9879.
- Garbero, V. (2020). "Memorias vecinales en torno a un espacio emblemático del terrorismo de estado argentino". *Papeles de Trabajo. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, 39, 34-70. ISSN-e: 1852-4508.
- García Correa, M., Marín Suárez, C., de Austria Millán, A., Arguiñarena Pereira, A., Correa Moreira, G., Ampudia de Haro, I., Arguiñarena Biurrun, J. & Tomé Sánchez, S. (2021). "‘Todos somos cometa’. Conflictividad, legitimidad y porvenir en torno a la confluencia de múltiples memorias en un centro clandestino de la dictadura uruguaya". *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 30(2), 41-66. ISSN-e: 2422-7749.
- González, G. & Salamanca, C. (2019). "Espacios, prácticas y narrativas espaciales. La perspectiva espacial y el campo de la memoria en Argentina". En C. Salamanca y J. Jaramillo (eds.), *Políticas, espacios y prácticas de memoria: disputas y tránsitos actuales en Colombia y América Latina*, (pp.217-266). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Gordillo, G. (2010) "Historias de los bosques que alguna vez fueron pastizales: la producción de la naturaleza en la frontera argentino-paraguaya". *Población & Sociedad*, 17, 59-79. ISSN: 1852-8562.

- Guglielmucci, A. (2013). La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina. Buenos Aires: Antropofagia.
- Guglielmucci, A. y López, L. (2019a). “La experiencia de Chile y Argentina en la transformación de ex centros clandestinos de detención, tortura y exterminio en lugares de memoria”, *Hispanic Issues Series*. University of Minnesota Digital Conservancy. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/11299/212913>.
- Guglielmucci, A. y López L. (2019b) “Restituir lo político: los lugares de la memoria en Argentina, Chile y Colombia”. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 13, 31-57. ISSN-e: 2340-1869.
- Harvey, D. (1973). *Urbanismo y Desigualdad Social*. Madrid: Siglo XXI.
- Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad. México: Siglo XXI.
- Haesbaert, R. (2012). “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad”. *Cultura y representaciones sociales*, 15, 9-42. ISSN-e: ISSN 2007-8110.
- Huffschmid, A. y Durán, V. (2012). *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudad en disputa*. Buenos Aires: La Nueva Trilce.
- Kalinsky, B. (2003). “Antropología y derecho penal”. *Cinta moebio*, 16, 25-37. ISSN: 0717-554X.
- Laucero, C. (2016). Los Centros clandestinos. Núcleo duro de la Política Terrorista del Estado. En *Derechos humanos en el Uruguay. Informe 2016*, (pp. 84-99). Montevideo: Serpaj.
- Lefebvre, H. (1991). *The Production of Space*. Oxford: Blackwell Publishing.
- López Mazz, J. M. (2006). Tomo V. Informe Final 2005-2006. Investigaciones Arqueológicas sobre Detenidos-Desaparecidos en la dictadura cívico-militar. Montevideo: IMPO, Universidad de la República, Facultad de Humanidades, Departamento de Arqueología - GIAF.
- Malinowski, B. (1985). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona: Editorial Planeta-De Agostini, S. A.
- Marín Suárez, C. (2016). “Marcas-monumento y marcas-proyecto en la arquitectura represiva de la dictadura cívico-militar uruguaya. El proceso de anclaje de la memoria en la cárcel política de mujeres de Punta Rieles (Montevideo)”. *Aletheia*, 6(12). ISSN: 1853-3701.
- Marín Suárez, C. (2017). “Las luchas para convertir el ex Centro Clandestino de Detención y Desaparición de personas de La Tablada Nacional en un lugar de memoria y activación barrial”. En *Derechos humanos en el Uruguay. Informe 2017*, (pp. 65-78). Montevideo: Serpaj.
- Marín Suárez, C. & Tomasini, M. (2019). “La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado”. En V. Ataliva, A. Gerónimo & R. D. Zurita (eds.), *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*, (pp. 187-213). Tucumán: UNT-CONICET, CAMIT.
- Marín Suárez, C., Ampudia, I., Arguiñarena, J., Austria, A., Guillén, A., Macé, J. F. & Márquez, M. (2019). “Los paisajes represivos de la última dictadura uruguaya: memorias del

- adentro y memorias del afuera de los centros clandestinos de detención en Montevideo y Canelones”. *Encuentros uruguayos*, 12(1), 104-129. ISSN: 1688-5236.
- Marín Suárez, C., de Austria, A., Ampudia, I., Márquez, M., Arguiñarena, J. & Guillén, A. (2020). “Análisis multiescalar del Centro Clandestino de Detención, Tortura y Desaparición de Personas ‘Base Roberto’ (La Tablada Nacional, Montevideo)”. En B. Rosignoli, C. Marín Suárez & C. Tejerizo García (eds.), *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa*, (pp. 139-155). Londres: BAR International Series S2979.
- Marín Suárez, C., García Correa, M., de Austria Millán, A., Biasatti, S., Rosignoli, B. & Fuenzalida Bahamondes, N. (2022). Epílogo. C. Marín Suárez & M. Risso (coord.), *Materialidad y Memoria. Estudios sobre siete espacios represivos de Canelones y Montevideo*, (pp.245-264), Montevideo: Editorial Sitios de Memoria-Uruguay.
- Massey, D. (2012). “Espacio, lugar y política en la coyuntura actual”. *Urban*, 4, 7-12. ISSN: 2174-3657. Recuperado de: <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/1864>.
- Montañez, G. & Delgado, O. (1998). “Espacio, territorio y región. Conceptos básicos para un proyecto nacional”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 7(1-2), 120-134. ISSN: 0121-215X, ISSN-e: 2256-5442.
- Oslender, U. (2006). “Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: La construcción de ‘geografías de terror’”. En D. Herrera Gómez y E. Piazzini Suárez (eds.), *Territorialidades y (No) lugares: Procesos de configuración y transformación del espacio social*. Medellín: La Carreta Editores.
- Prats, L. (1997). *Antropología y Patrimonio*. Barcelona: Ariel S.A.
- Pulgar, C. (2010). Un enfoque territorial para el estudio de es espacios de memoria. Encuentro Ciudad y Memorias. Desarrollo de sitios de Conciencia en el Chile actual. Seminario y Taller, Santiago de Chile.
- Rico, Á. (2013). “Sobre el autoritarismo y el golpe de Estado: la dictadura y el dictador”. En C. Demasi, A. Marchesi, V. Markarian, A. Rico & J. Yaffé, *La Dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: EBO.
- Risso, M. (2022) “Algunas reflexiones sobre la recuperación del sitio del ex SID”. En C. Marín Suárez y M. Risso (coord.), *Materialidad y Memoria. Estudios sobre siete espacios represivos de Canelones y Montevideo*, (pp.213-244). Montevideo: Editorial Sitios de Memoria-Uruguay.
- Rosignoli, B., Marín Suárez, C., Tejerizo García, C. (2020). *Arqueología de la dictadura en Latinoamérica y Europa*. Londres: BAR International Series S2979.
- Salamanca Villamizar, C. & Colombo, P. (2018). “Introducción”. *Clepsidra* 5(10), 6-15. ISSN-e: 2362-2075.
- Schindel, E. (2009). “Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano”. *Política y cultura*, 31, 65-87. ISSN: 0188-7742.
- Schindel, E. & Colombo, P. (eds.). (2014). *Space and the Memories of Violence: Landscapes of Erasure, Disappearance and Exception*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Seamon, D. (1979). *A Geography of the Lifeworld: Movement, Rest & Encounter*. Londres: Croome Helm.

## DOSSIER

**García Correa.** Construir una memoria posible y transformadora. La tablada, un sitio de memoria en la periferia...

Winn, P., Stern, S., Lorenz, F., Marchesi, A., & Westphalen, Y. (2013). No hay mañana sin ayer: batallas por la memoria histórica en el Cono Sur. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

Yanes, S., Marín, C., & de Austria, A. (2021). “El territorio como conflicto. Vaciamiento y recuperación de La Tablada Nacional de Montevideo”. *Trama*, 12, 22-33. ISSN: 1688-6356.

### Otras fuentes consultadas

Decreto 1.031 de 1974. Ministerio de Agricultura y Pesca. Dispóngase el cese del funcionamiento de la Tablada Nacional (Tablada Norte y Tablada de Porcinos). 19 de diciembre de 1974.

Decreto N° 423 de 1968. Tablada Nacional. Pesaje de Ganado. Autorización. 28 de junio de 1968.

Ley 13.737. Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal. Ejercicios 1966 y 1967. 09 de enero de 1969.

Resolución 293 de 1986. Dejar sin efecto varias resoluciones del Poder Ejecutivo, vinculadas a la desafectación de bienes inmuebles como Monumentos Históricos. 4 de marzo de 1986.

Ley 19.367. Créase el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, como servicio descentralizado que se relacionará con el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social. 31 de diciembre de 2015.

Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (2019). Informe Técnico Equipo de Investigación Histórica, febrero de 2019.